



A.P. me informen V.S.S. a
 la mayor brevedad de las
 Qualidades q^e adornan a otros
 Sujetos, y de los servicios que
 tengan contraido en favor
 de S.M.: todo con arreglo a las
 facultades q^e les confiere la
 2.^a excepcion del art.^o 34 del
 reglamento.

En el Oficio de Remision
 se serviran manifestarme
 V.S.S. si hay otras personas
 mas venemientas p^o este em-
 pleo q^e las propuestas, y quan-
 do no qual de los tres deva ser
 preferido p^o Remis Qualida-
 des mas distinguidas de las
 prevenidas en el reglamento,
 p^o q^e informando yo al Sr.
 Don Cap.^o Gual, queda hecha
 la N.^a eleccion en persona q^e
 lo merezca.

Don que

